En su 981a. sesión, celebrada el 24 de noviembre de 1961, después de haber oído una declaración del representante de la República Dominicana, invitado de conformidad con la decisión adoptada en la sesión anterior, el Consejo decidió invitar, a pedido de este último, al representante suplente de la República Dominicana a formular una declaración complementaria.

CUESTION RELATIVA A GOA

Decisión

En su 987a. sesión, celebrada el 18 de diciembre de 1961, el Consejo decidió invitar a los representantes de Portugal y de la India a participar, sin derecho de voto, en la discusión de la cuestión.

Parte II. Otras cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad

ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS EN LAS NACIONES UNIDAS [9]

Decisión

En su 968a. sesión, celebrada el 26 de septiembre de 1961, teniendo ante sí un orden del día provisional [10], en que figuraban las solicitudes de admisión en las Naciones Unidas de la República Islámica de Mauritania, la República Popular Mongola y Sierra Leona como incisos *a*), *b*) y *c*), respectivamente, del tema 2, el Consejo decidió cambiar el orden de los incisos en la forma siguiente:

1) La solicitud de Sierra Leona constituiría el inciso *a*).

2) La solicitud de la República Islámica de Mauritania constituiría el inciso *b*).

Aprobada por 8 votos contra 2 (República Arabe Unida, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) y una abstención (Ecuador).

3) Por consiguiente, la solicitud de la República Popular Mongola constituiría el inciso *c*).

165 (1961). Resolución de 26 de septiembre de 1961

[S/4955]

El Consejo de Seguridad,

Habiendo examinado la solicitud de admisión de Sierra Leona en las Naciones Unidas [11],

Recomienda a la Asamblea General que admita a Sierra Leona como Miembro de las Naciones Unidas.

Aprobada por unanimidad en la 968a. sesión.

Decisiones

En su 971a. sesión, celebrada el 25 de octubre de 1961, teniendo ante sí un orden del día provisional [12] donde figuraban las solicitudes de admisión en las Naciones Unidas de la República Islámica de Mauritania y de la República Popular Mongola como incisos *a*) y *b*), repectivamente, del tema 2, el Consejo decidió considerar estas solicitudes en orden inverso.

En la misma reunión el Consejo decidió invitar a los representantes de la Costa de Marfil, Senegal y Marruecos a participar, sin derecho de voto, en el examen de la cuestión de la admisión de la República Islámica de Mauritania.

166 (1961). Resolución de 25 de octubre de 1961

[S/4968]

El Consejo de Seguridad,

Habiendo examinado la solicitud de admisión de la República Popular Mongola en las Naciones Unidas [13],

Recomienda a la Asamblea General que admita a la República Popular Mongola como Miembro de las Naciones Unidas.

Aprobada en la 971a. sesión por 9 votos contra ninguno y 1 abstención (Estados Unidos de América) [14].

167 (1961). Resolución de 25 de octubre de 1961

[S/4969]

El Consejo de Seguridad,

Habiendo examinado la solicitud de admisión de la República Islámica de Mauritania en las Naciones Unidas [15],

Recomienda a la Asamblea General que admita a la República Islámica de Mauritania como Miembro de las Naciones Unidas.

Aprobada en la 971a. sesión por 9 votos contra 1 (República Arabe Unida) y 1 abstención (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

---

[9] El Consejo adoptó también resoluciones o decisiones sobre esta cuestión en 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1952, 1955, 1956, 1957, 1958 y 1960.

[10] Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimosexto Año*, 968a. sesión, pág. 1 (S/Agenda/968).

[11] *Ibid., Decimosexto Año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1961*, documento S/4797.

[12] *Ibid., Decimosexto Año*, 971a. sesión, pág 1 (S/Agenda/971).

[13] *Ibid., Primer Año, segunda serie, Suplemento No. 4*, anexo 6, documento S/95; *ibid., Cuarto Año, Suplemento de junio de 1949*, documento S/1035 y Add.1; *ibid., Duodécimo Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1957*, documentos S/3873 y Add.1. Véase también *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimoquinto Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1960*, documento S/4569.

[14] Un miembro (China) no participó en la votación.

[15] *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimoquinto Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1960*, documento S/4563.